



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 082/2009
D.A.E., DE FECHA 18/NOVIEMBRE/2009
QUE CONCEDE BECA REPARACIÓN LEY
N° 19.992 (COMISIÓN VALECH), POR EL
AÑO ACADÉMICO 2009, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 07 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 086/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, el Decreto N° 663 del 29 de Diciembre 2008, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado por el Ministerio de Educación, a través de la Plataforma de Gestión <http://gestion.becasycreditos.cl/gestion2009>.

2.- La Resolución N° 082/2009 m DAE., de fecha 18/Noviembre/2009 que Concede Beca de Reparación, Ley 19.992 (Comisión Valech), por el año académico 2009, a los alumnos que se indican.

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
082/2009 D.A.E., DE FECHA 18/NOVIEMBRE/2009, QUE CONCEDE BECA DE REPARACIÓN, LEY
19.992, EN LO QUE RESPECTA AL AÑO DE ASIGNACIÓN BECA AL SR. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ
HENRÍQUEZ, RUT: 05.939.614-5, ALUMNO DE LA CARRERA MAGÍSTER EN ORGANIZACIONES:**

DICE:

POR EL AÑO ACADÉMICO 2009.

DEBE DECIR:

POR EL AÑO ACADÉMICO 2006.



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 086/2009 D.A.E.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


ANA MARÍA NAZAL MANZUR
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Magister en Organizaciones - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-